



[www.yoprotejoelaguadesantiago.cl](http://www.yoprotejoelaguadesantiago.cl)

## Una mega intervención en un río enfermo

AES GENER ha llamado al proyecto "centrales de pasada", sin embargo lo que el amigable nombre no describe es que para lograr el agua necesaria y generar "las caídas casi únicas en el mundo" de 1600 metros, es necesario trasladar el agua de tres cuencas hidrográficas, entubando los ríos Yeso, Volcán y Colorado y el Estero El Manzano en un sistema de túneles subterráneos de 70 kms. de largo.

El impacto de esta intervención es la desertificación de las 100.000 hectáreas alrededor de las cuencas, con una probable aceleración del derretimiento de los glaciares, debido al aumento de las temperaturas en la Cordillera. Más aún si recordamos que el Estudio de Impacto Climático en nuestro país prevé un calentamiento mayor en cinco grados en algunos sectores altos de los Andes (sin tomar en cuenta la construcción del PHAM).

Javier Carvallo, juez de aguas del Río Maipo, representa a los usuarios del Río Maipo, entre los que se cuentan 8.000 pequeños y medianos agricultores agrupados en asociaciones de canalistas que siembran 120.000 hectáreas que se verían afectadas por la realización del proyecto, 12 pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas que utilizan las aguas del Maipo y a la empresa encargada del agua potable del 85% de la ciudad de Santiago, Aguas Andinas.

Carvallo, quien ha regulado el uso de las aguas del Maipo por 20 años, considera que el proyecto es altamente dañino y que agravará la enfermedad de un Río que ya se encuentra en situación grave, perjudicando a los otros usuarios, y afectando el suministro de agua potable de Santiago. El juez de aguas del Maipo calcula que las necesidades de agua del proyecto son tan grandes, que durante tiempos secos, la empresa AES GENER tendrá que disponer de la totalidad de las aguas del Río para lograr su funcionamiento.

El vicepresidente de Aguas Andinas, Joaquín Villarino, afirmó que es necesario que AES GENER dé una garantía explícita respecto de que nunca va a estar en riesgo el agua para fines sanitarios, es decir, el agua potable de Santiago, si los derechos de agua son utilizados en la millonaria iniciativa hidroeléctrica. El Río Maipo proporciona el 75% del agua potable de Santiago.

El Maipo, según el MOP, se encuentra "gravemente enfermo", debido a la extracción intensiva de sedimentos que ha erosionado y profundizado su lecho. El uso del agua del Río implica limpiarla de todos los sedimentos y disminuir considerablemente su capacidad de arrastre, con lo que se empobrece su calidad una vez que se devuelve al Río Maipo y aumenta la socavación del lecho del río que dejará los canales de riego por sobre el nivel del río y debilitará las fundaciones de los puentes, fenómeno que sucede hoy, sin agregar la intervención del PHAM.